



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

*El Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,
reunidos en congreso, sancionan con fuerza de ley...*

Expresar el más enérgico y absoluto repudio al doble femicidio de Luna Giardina y Mariel Zamudio, y al secuestro de un menor de edad en la Ciudad de Córdoba.

Repudiar la ideología del odio que sustentó los crímenes, promovida por el sospechoso Pablo Laurta y la organización "Varones Unidos", la cual transforma la violencia de género y la disputa legal en una supuesta "Batalla Cultural" que justifica el terrorismo machista.

Instar a los poderes Ejecutivo y Judicial a profundizar la investigación sobre la posible complicidad logística en la fuga del perpetrador y la necesaria clasificación de los grupos antigénero como factores de riesgo de radicalización extrema.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

Diputada Nacional Mónica Macha

Diputada Nacional Natalia Zaracho

Diputado Nacional Pablo Carro



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El doble femicidio de Luna Giardina y Mariel Zamudio no puede ser analizado como un hecho aislado de violencia doméstica; es la culminación de un patrón de control coercitivo extremo, documentado por denuncias previas de la víctima, que fue elevado a un acto de terror con justificación ideológica. El perpetrador, Pablo Laurta, era un militante activo de la organización "Varones Unidos" (VU), un grupo que postula que las leyes de género en Argentina son un ataque sistemático y discriminatorio contra los hombres, encuadrando la defensa legal de las mujeres dentro de la tesis conspirativa del "marxismo cultural" y la "ideología de género". Esta militancia proporcionó al agresor el marco conceptual para despersonalizar a sus víctimas, viéndolas ya no como individuos, sino como agentes de un sistema enemigo en una supuesta "Guerra Cultural". Al enmarcar el conflicto familiar como una batalla ideológica, la organización y su entorno discursivo facilitaron la licencia moral para que Laurta interpretara el femicidio y el secuestro como una "reacción política" legítima ante la pérdida de su control patriarcal.

El peligro de esta ideología se amplifica por su penetración en el discurso político nacional a través de referentes y figuras de La Libertad Avanza (LLA), Agustín Laje y Nicolás Márquez, promotores centrales de la tesis del "marxismo cultural", han ganado una influencia significativa en la narrativa de LLA, estableciendo un nexo ideológico crucial. El concepto de "Guerra Cultural" utilizado por Laurta se asemeja directamente a la "Batalla Cultural" central en la retórica de Javier Milei y LLA, la cual busca dismantlar la institucionalidad progresista, incluyendo el marco legal que protege a las mujeres. Esta coincidencia retórica entre el ámbito micropolítico del extremismo antigénero (VU) y el ámbito macropolítico (LLA) otorga validación y normalización al sustrato ideológico que alimenta a estos grupos radicalizados.

La agenda legislativa de "Varones Unidos" y sus aliados políticos se centra en dismantlar leyes fundamentales como la Ley Nro. 26.485 de Protección Integral a las Mujeres, la Ley Nro. 27.499 (Ley Micaela) y modificar la Ley Nro. 26.743 de Identidad de Género. Esta coincidencia de objetivos se materializa en proyectos específicos presentados por diputados alineados con LLA y otros sectores de derecha, que utilizan la misma retórica para intentar desfinanciar o modificar de facto estas protecciones legales.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo ello, es imperativo que el Estado no solo condene el crimen, sino que también investigue la posible complicidad logística en la fuga de Laurta y reconozca la militancia antigénero como un factor de riesgo extremo, asegurando que la protección de las víctimas no sea socavada por el avance de discursos de odio que buscan legitimidad política.

Es por lo expuesto, que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

Diputada Nacional Mónica Macha

Diputada Nacional Natalia Zaracho

Diputado Nacional Pablo Carro